



ACTA No. 17
Décima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento

En la Ciudad de Ocampo, Guanajuato, siendo las 19:56 horas del día 21 de febrero del año 2019, reunidos los miembros que integran el H. Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021, en la Sala de Cabildos "Francisco I. Madero" de esta Presidencia Municipal, para efectos de llevar a cabo la celebración de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia.
2. Honores a la Bandera.
3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Registro de asuntos generales.
6. Aprobación de las actas de Ayuntamiento 2, 3 y 4.
7. Punto de acuerdo que se presenta en términos de lo dispuesto por los artículos 01 y 06 del Reglamento del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública Municipal de Ocampo, Gto., a efecto de conformar el Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública Municipal.
8. Punto de acuerdo que se presenta de conformidad con lo dispuesto por los artículos 07, fracción I, y 177 párrafo primero de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, a efectos de autorizar al Secretario de Ayuntamiento, para la expedición de conformidades y refrendos municipales en materia de seguridad privada.
9. Deshago de asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, procede a realizar el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes: Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez en su carácter de Presidente Municipal; T.S.U. Gualberto Torres Pérez en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento; T.S.U. María Dolores Cervantes Carranco; Ing. Saúl Ortiz Beltrán; Lic. María Elena Flores Luna; Ing. Diego Portugal Araiza; ciudadana Ma. del Socorro Rodríguez Hernández; Ing. Ezequiel Díaz Pacheco; Elsa Valadez Martínez; y C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León; los últimos de los mencionados en su carácter de Regidores Municipales. Por lo que al acreditarse la presencia de la totalidad de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, se declara la existencia de **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021. -----

PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA.- Para dar inicio a la **Décima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes ponerse de pie para realizar la celebración de los Honores a la Bandera.-----



PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. En uso de la palabra la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declara formalmente instalada la **Décima Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato**, siendo las 19:56 horas del día 21 de febrero del año 2019.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Secretario de Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, pone a consideración del Cuerpo Colegiado el orden del día, el cual una vez que es analizado por el Pleno del Cabildo, la Edil Lic. Ma. Elena Flores Luna, solicita la modificación del punto señalado con el número 6, a efecto de que se dé lectura a las actas puestas a consideración, solicitud que es aceptada por el Cuerpo Colegiado. Concluido lo anterior se somete a consideración su aprobación resultando **APROBADO** por unanimidad de los presentes, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.-----

PUNTO NÚMERO CINCO.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.- La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, a fin de llevar a cabo el registro de los asuntos generales, quien hace constar que en la presente Sesión de Ayuntamiento, se presentan un total de 05 asuntos generales, de los cuales 01 corresponde al Síndico Municipal T.S.U. Gualberto Torres Pérez; 02 de la Regidora Lic. Ma. Elena Flores Luna; y 02 del Regidor Ing. Diego Portugal Araiza.-----

PUNTO NÚMERO SEIS.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO 2, 3 Y 4. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento Profesor Gelacio Virgen Servín, para exponer al Cuerpo Edilicio el presente punto, quien da lectura integra a las actas puestas a consideración, mismas que una vez concluida su lectura son sometidas a votación, resultando **APROBADO** por Unanimidad de los presentes manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 votos por la negativa.-----

PUNTO NÚMERO SIETE.- PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 01 Y 06 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO., A EFECTO DE CONFORMAR EL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario de Ayuntamiento para exponga ante el Cabildo el punto solicitado, quien en uso de la misma indica que la existencia de recomendaciones emitidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, contenidas en 06 expedientes que obran en la Secretaria de Ayuntamiento, motivo por el cual el Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública, solicita la integración del Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública Municipal, por lo que tomando en consideración la reglamentación municipal y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se establece la propuesta siguiente:-----



Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública Municipal.

- I. **Presidente.-** C. Javier Alejandro Garibay de la Cruz (Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal)
- II. **Secretario Ejecutivo.-** C. Guadalupe López Jasso;
- III. **Secretario Técnico.-** C. Adriano Cardona Salas;
- IV. Los Vocales siguientes:
 - a) **Propietario.-** T.S.U. Gualberto Torres Pérez (Miembro de la Comisión de Ayuntamiento en materia de Seguridad Pública);
Suplente.- C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León (Miembro de la Comisión de Ayuntamiento en materia de Derechos Humanos);
 - b) **Propietario.-** Ing. Diego Portugal Araiza (Miembro de la Comisión de Ayuntamiento en materia de Seguridad Pública);
Suplente.- C. Elsa Valadez Martínez (Miembro de la Comisión de Ayuntamiento en materia de Seguridad Pública);
 - c) **Propietario.-** Lic. Olga Leticia Ramírez López (Contralora Municipal);
Suplente.- Lic. Edgar Salvador Alvarado Bocanegra (Encargado del Despacho de Recursos Humanos);
 - d) **Propietario.-** Ing. Saúl Ortiz Beltrán (Miembro de la Comisión de Ayuntamiento en materia de Derechos Humanos);
Suplente.- Ma. del Socorro Rodríguez Hernández (Miembro de la Comisión de Ayuntamiento en materia de Derechos Humanos);
 - e) **Propietario.-** C. Manuela Ramírez Galván (Miembro del Consejo Municipal de Participación Ciudadana);
Suplente.- María Rebeca Hernández Martínez (Miembro del Consejo Municipal de Participación Ciudadana);
 - f) **Propietario.-** C. Pánfilo Méndez García (Integrante del personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública);
 - g) **Suplente.-** Luis Alberto Hernández Antonio (Integrante del personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública);
 - h) **Propietario.-** J. Inés Méndez Estrada (Integrante del personal operativo de Tránsito y Vialidad);
Suplente.- C. Juan Pablo Camacho Rodríguez (Integrante del personal operativo de Tránsito y Vialidad).

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo, el Pleno del Cabildo determina solicitar al Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio, realizar el proceso de selección de los vocales y sus suplentes, de los integrantes del personal operativo de la Dirección de Seguridad Pública, de igual forma para los integrantes del personal operativo de Tránsito y Vialidad. Lo que sometido a consideración resulta **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de los presentes, manifestándose 10 por la afirmativa y 0 por la negativa.

PUNTO NÚMERO OCHO.- PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 07, FRACCIÓN I, Y 177 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A EFECTOS DE AUTORIZAR AL SECRETARIO

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the bottom that appears to be "Miguel Ángel".



DE AYUNTAMIENTO, PARA LA EXPEDICIÓN DE CONFORMIDADES Y REFRENDOS MUNICIPALES EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA. La Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, concede el uso de la voz al Secretario de Ayuntamiento para exponga ante el Cabildo el punto solicitado, quien en uso de la misma indica que se han acercado a la Secretaría de Ayuntamiento, 03 sociedades dedicadas al servicio de seguridad privada en el municipio, en tal sentido lo que se solicita es la facultad para que el Secretario de Ayuntamiento pueda expedir las constancias para que puedan operar en esta municipalidad, documental que es un requisito que las empresas deben aportar a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, para ésta les brinde la licencia definitiva, una vez que haya sido analizada por la Comisión de Seguridad Pública. Una vez analizado por los integrantes del Cabildo, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, instruye al Secretario de Ayuntamiento para efectos de someter a consideración de los miembros del Ayuntamiento el presente punto, resultando **APROBADO** de forma unánime, manifestándose 10 votos por la afirmativa y 0 por la negativa.--

PUNTO NÚMERO NUEVE.- ASUNTOS GENERALES. Iniciando con el desahogo de asuntos generales, el Síndico Municipal Gualberto Torres Pérez, manifiesta que mantuvo un dialogo con el Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo, tras ello tiene a bien solicitar calendarizar un taller en el cual el titular del área exponga a todo el Cuerpo Colegiado las situaciones que se están presentando y de ser el caso plantear una posible solución, al respecto el Regidor Ing. Saúl Ortiz Beltrán, manifiesta que sería sano realizar una auditoría al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ocampo, propuesta que es aprobada por presentes, instruyendo en el momento y para tales efectos a la Contralora Municipal. En uso de la voz la Presidenta Municipal, indica que una vez se cuente con el dictamen que emita la Contraloría Municipal, se fija fecha y hora para la realización del taller solicitado por el Síndico Municipal.-----

Continuando con el desahogo de asuntos generales, la Edil Lic. Ma. Elena Flores Luna, indica que el primero de los asuntos generales es en relación al Programa De Gobierno Municipal, ya que en las sesiones de ayuntamiento número 06 y 09, de fecha 14 y 29 de noviembre, la Alcaldesa informó al Pleno del Cabildo que había sido comisionado a una consultoría pública, así mismo se dijo que sería compartiría la información y avances de su elaboración y a la fecha no se ha enviado la información ni de manera digital ni impresa como fue el compromiso, en ese contexto, la Edil menciona que de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el pasado 10 de febrero se cumplieron los 04 meses que marca la legislación para su aprobación del Ayuntamiento. En uso de la voz la Presidenta Municipal, manifiesta que el Programa de Gobierno Municipal, ya se encuentra validado por IPLANEG, en cuanto a los 04 meses que marca la legislación, indica que se encuentran dentro del tiempo de tolerancia para dar cumplimiento en forma, en ese sentido se convocará a una sesión extraordinaria para su aprobación. En cuanto al segundo de los asuntos generales, la Edil solicita que sean protegidos sus datos personales, ya que se han presentado dos situaciones en la que se han compartido mis datos personales, en el primero de los casos se dio mi nombre y teléfono, la segunda persona fue la semana pasada a buscarme a mi casa, el cual traía consigo una lista con los datos de todos los presentes, quien le manifestó que el Secretario Particular le había compartido la información, considerando con ello que se están violando los



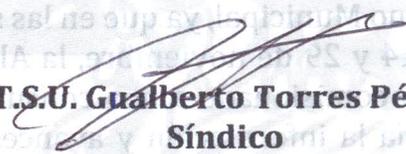
derechos a la privacidad, máxime que ella no ha dado la autorización para ello. En uso de la voz el Secretario Particular, indica que no autorizó ni distribuyó la información, siendo falso la manifestación dada por la persona que así se lo comentó a la Regidora Municipal, proponiendo que se cite a las partes para esclarecer la situación.

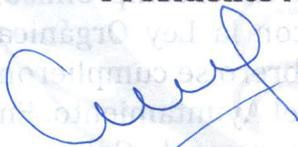
Dando continuidad con el desahogo de asuntos generales, el Regidor Ing. Diego Portugal Araiza, menciona que varias personas han informado que no se han atendido los casos de alumbrado público, menciona que él acudió a la Dirección de Servicios Públicos Municipales, resultándole observable que los reportes aparecen como atendidos, pero en visita de campo se observan las lámparas dañadas, por lo cual solicita dar seguimiento a las órdenes de atención, así como modificar los folios, dejando un apartado de firma de la persona que atendió, y otro apartado que indique las acciones realizadas. En cuanto al segundo de los asuntos, el Edil indica que en materia de Seguridad Pública, solicita información respecto a la titularidad de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, en uso de la voz la Presidenta Municipal, manifiesta que desde el 15 de febrero del año 2019, se encuentra como Encargado de Despacho el C. Javier Alejandro Garibay de la Cruz, el cual cuenta con los exámenes de control y confianza acreditados, sin embargo para ser director es necesario la acreditación de otros evaluaciones, las cuales se encuentran en proceso.

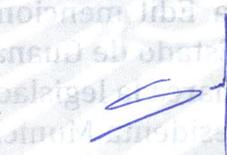
Siendo todo lo que se hace constar se da por desahogado el punto de asuntos generales.

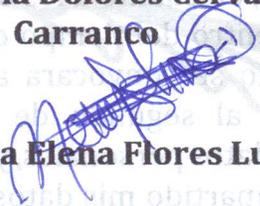
PUNTO NÚMERO DIEZ- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 21:43 horas del día 21 de febrero del año 2019, la Presidente Municipal Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, da por clausurada la **Décima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Municipio de Ocampo, Guanajuato**, firmando los que en ella intervinieron.- Doy Fe. Profesor Gelacio Virgen Servín Secretario del H. Ayuntamiento.

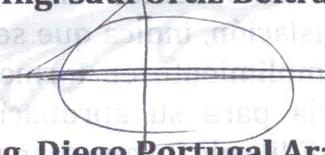

**Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez
Martínez**
Presidente Municipal

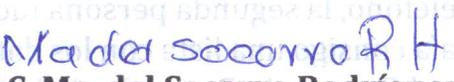

T.S.U. Gualberto Torres Pérez
Síndico
del H. Ayuntamiento


**T.S.U. María Dolores Cervantes
Carranco**
Regidores


Ing. Saúl Ortiz Beltrán


Lic. María Elena Flores Luna


Ing. Diego Portugal Araiza


**C. Ma. del Socorro Rodríguez
Hernández**


Ing. Ezequiel Díaz Pacheco



ACTA N.º 18

C.P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León

Elsa Valadez Mtz
C. Elsa Valadez Martínez

Profesor Gelacio Virgen Servín
Secretario del H. Ayuntamiento



ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum en caso de procedencia

2. Honores a la Bandera

3. Declaración correspondiente de la instalación de la Sesión

4. Aprobación del Orden del Día

5. Punto de acuerdo suscrito por la Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, en su calidad de Presidente Municipal, para la convocatoria de la Sesión Extraordinaria del Cabildo de Ocampo, Guanajuato, para el día 01 de marzo del año 2018-2021.

6. Clausura de la Sesión

PUNTO NÚMERO UNO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM EN CASO DE PROCEDENCIA. En términos de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Ayuntamiento de Ocampo, Guanajuato, en sesión Extraordinaria, celebrada el día 01 de marzo del año 2018-2021, con la presencia de los señores: C. P. Juan Miguel Mendoza Díaz de León y C. Elsa Valadez Martínez, los últimos de los señores en el orden de la lista de asistencia. Acreditada la presencia de la totalidad de los integrantes del Cuerpo Edilicio, se declaró la existencia de Quórum Legal para celebrar la presente Sesión del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, administración 2018-2021.

PUNTO NÚMERO DOS.- HONORES A LA BANDERA - Por haber sido la Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, la Presidente Municipal, Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, solicita a los presentes honores de pie para realizar la declaración de los Honores a la Bandera.

PUNTO NÚMERO TRES.- DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. En caso de la parte la Presidente Municipal, Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez, declaró formalmente instalada la Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ocampo, Guanajuato, siendo las 09:25 horas del día 01 de marzo del año 2018-2021.